



## ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO

No. 40

(13 de diciembre de 2017)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico correspondiente a Básicos de Ingeniería para el Primer semestre académico de 2018.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 13 de diciembre de 2017, aprobó el Calendario Académico correspondiente a Básicos de Ingeniería para el primer semestre académico de 2018.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Calendario Académico correspondiente a Básicos de Ingeniería para Primer Semestre Académico de 2018, así:

#### CALENDARIO ACADÉMICO BÁSICOS DE INGENIERÍA PRIMER SEMESTRE DE 2018.

ACTIVIDAD	FECHA
Iniciación de clases primer Semestre Académico de 2018	5 de febrero de 2018
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	5 de febrero al 31 de marzo de 2018
Cancelación de semestre y una asignatura después de la octava semana	1 de abril al 26 de mayo de 2018
último día de clases	26 de mayo de 2018
Exámenes finales	4 al 16 junio de 2018
Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionales y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato	18 al 19 de junio de 2018
Promediar por parte de Registro	22 de junio de 2018
Publicación de Recibos de pago	25 de junio de 2018
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 12 de julio de 2018
Generación Horarios División de Sistemas	16 y 17 de julio de 2018
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	19 de julio de 2018
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	19 de julio de 2018 después de las 6 tarde
Asignación de docentes por parte de los decanos	25 y 26 de julio de 2018
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	27 al 29 de julio de 2018
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	30 y 31 de julio de 2018
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>1 de Agosto de 2018</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los trece (13) días del mes de diciembre de 2017.



**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente



**LILIANA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria